

**SUBCONTRALORÍA DE MEJORA REGULATORIA  
AGENDA DE PLANEACIÓN REGULATORIA**

<b>Nombre de la Dependencia y/o Entidad</b>			
Contraloría Municipal / Subcontraloría de Mejora Regulatoria			
<b>Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria</b>			
Lineamientos para el Registro Municipal del Catálogo de Regulaciones, Trámites y Servicios del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula			
<b>Acción que realizará sobre la regulación</b>			
Creación			
<b>Materia sobre la que versará la Regulación</b>			
Administrativa			
<b>Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria</b>			
Actualmente el municipio de San Pedro Cholula no cuenta con normativa municipal que fortalezca la implementación de la política pública de mejora regulatoria en el municipio.			
<b>Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria</b>			
Con la creación de los lineamientos del Registro Municipal del Catálogo de Regulaciones, Trámites y Servicios, se especifica de manera concreta como se debe realizar este registro en los formatos debidamente autorizados por la Contraloría y posteriormente estos sean publicados en una plataforma para consulta de la ciudadanía.			
<b>Fecha tentativa de presentación:</b>	<b>Día:</b> 30	<b>Mes:</b> noviembre	<b>Año:</b> 2024
<b>No será necesario presentar Agenda Regulatoria en los siguientes supuestos:</b>			
I. La Propuesta Regulatoria pretenda resolver o prevenir una situación de emergencia no prevista, fortuita e inminente;			
II. La publicidad de la Propuesta Regulatoria o la materia que contiene pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con su expedición;			
III. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria no generará costos de cumplimiento;			
IV. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria representará una mejora sustancial que reduzca los costos de cumplimiento previstos por la Regulación vigente, simplifique Trámites o Servicios, o ambas. Para tal efecto la Autoridad de Mejora Regulatoria emitirá criterios específicos para determinar la aplicación de esta disposición, y			
V. Las Propuestas Regulatorias que sean emitidas directamente por los titulares del poder ejecutivo en los distintos órdenes de gobierno.			

Servidor público que elabora



**SUBCONTRALORÍA DE MEJORA REGULATORIA**

Viridiana Chacón García  
Subcontralora de Mejora Regulatoria

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE  
**SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA**  
2021-2024

Portal Guerrero 3, Col. Centro. 72760

San Pedro Cholula, Pue. México

Servidor público que revisa



**SUBCONTRALORÍA DE MEJORA REGULATORIA**

Viridiana Chacón García  
Subcontralora de Mejora Regulatoria

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE  
**SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA**  
2021-2024

*Trabajo y familia*

cholula.gob.mx

FORM.0003/CM2124/0423